PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENT (€)
	. 1		
			1.

declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Mi cónyuge tiene suscrito un crédito para bien privativo personal en el que también figuro en segundo lugar. Fecha formalización 23/05/2008. Saldo pendiente 36.896,79 €

Los fondos, cuentas, depósitos y acciones se especifica el 50 % como bienes gananciales. De la misma forma los bienes de naturaleza urbana (salvo los de herencia que se especifican) me corresponde, lógicamente, el 50 %, al ser bienes adquiridos y generados con la suma de las rentas de los dos.

A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.